



ÁREA TEMÁTICA: Mercados, emprego e desemprego

O narcotráfico como fonte de emprego informal

MARTÍN MAZO, Dalia.

Mestre em Antropologia Social

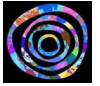
Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

dalia.mazo@gmail.com

Resumo

Este estudio está basado en una etnografía realizada en el ámbito de mi tesis doctoral. Se trata de un análisis comparativo entre la organización del narcotráfico en Río de Janeiro y las organizaciones empresariales legales, a partir de perspectiva de la antropología de las organizaciones y de la teoría de redes sociales. Se analiza la estructura organizativa del narcotráfico y su sistema de trabajo, con relación a los puestos laborales y al sistema organizativo del trabajo, encuadrándolo en el ámbito del trabajo informal. Se verifica que la delincuencia y la actividad criminal son adyacentes a la actividad económica y cumplen una función de mantenimiento de la seguridad en el comercio de droga al pormenor. Intento demostrar que el éxito de la organización radica en su estructura empresarial, así como en las renovaciones técnicas, teóricas y tecnológicas, que responden al desarrollo del mercado. Por otro lado, también sustentado por la histórica discriminación y por las propias características sociales y laborales de la población que vive en las favelas.

Palavras-chave: Narcotráfico; crimen; trabalho informal; economia ilícita; redes sociales.





EL NARCOTRÁFICO COMO FUENTE DE TRABAJO INFORMAL

Este trabajo de investigación describe y analiza el narcotráfico en la ciudad de Río de Janeiro y su estructura organizativa.

Mediante el material recopilado durante el trabajo de campo y su análisis trata de descifrar las claves del éxito de esta organización ilegal desarrollando un análisis comparativo de esta organización con las organizaciones empresariales legales, y estudiando el narcotráfico desde la perspectiva de la antropología de las organizaciones y la teoría de redes sociales, sustentadas por autores como Henry Minzberg (1984), Mark S. Granovetter (1973), Clyde Mitchel (1969), B. Kapferer (1969), J.A. Barnes (1969), y T.S. Epstein (1969).

La hipótesis que guía este trabajo es que la fuerza y el funcionamiento de la organización del narcotráfico radica en su actividad económica y no en su actividad criminal. A lo largo de este trabajo se intenta demostrar que esta actividad criminal es adyacente a la actividad económica, y que su función es la de mantener la seguridad del negocio de venta de droga al por menor, y como las estrategias estatales focalizan su esfuerzo en la actividad criminal, consideramos que están eligiendo un camino poco eficiente para su erradicación, al no actuar sobre el problema central.

Para la descripción y análisis de la estructura organizativa del narcotráfico se utiliza un modelo de estudio creado a partir de la investigación llevada a cabo en cinco favelas a lo largo de un año y medio trabajando como voluntaria en tres de ellas y frecuentando de manera sistemática el resto, a través del cual vamos a tratar de entender el funcionamiento y las finalidades de la organización.

El punto de partida de este razonamiento son las dificultades que las capas más pobres de la población encuentran a la hora de buscar empleo, siendo éstos, normalmente, precarios y sin formalización legal a través de contratos laborales, como es el caso de las asistentes del hogar, vendedores ambulantes, y etcétera. Esto hace que encontremos innumerables empleos sumergidos, que colocan a los habitantes de las favelas en un marco legal de desigualdad (Rodrigues, 2006).

Por un lado, esto aumenta, en ocasiones, la disconformidad de la población favelada ante el sistema, generando una reacción negativa hacia el Estado a nivel simbólico e ideológico. El Estado, aparte de estar presente de modo represivo, en su faceta social se limita a reforzar el lado "folklórico" de la favela. Por otro lado, el Estado está completamente ausente en otras facetas: no hay escuelas suficientes, ni un sistema médico gratuito con cobertura y recursos necesarios para atender a toda la población, así pues, nos hallamos ante un sector de población, que por su situación, se encuentra vulnerable a introducirse en procesos de acción ilegal cuya función, en muchos casos, es la supervivencia personal y del grupo social.

Al analizar la organización de trabajo del narcotráfico nos encontramos con numerosas dificultades de clasificación, ya que se trata de una organización que comparte muchas de las características del trabajo



formal en cuanto a su estructura, tamaño y organización, por lo menos aparentemente. Pero como muy bien analiza Martínez Veiga (Martínez Veiga, 1989), si nos centramos en la protección del trabajo, podemos ver claramente que ésta es una organización de trabajo informal, ya que debido a su ilegalidad, principalmente en lo que se refiere al producto que se comercializa, no es posible enmarcarlo bajo las normas jurídicas de empresa formal para el Estado.

El objeto de nuestro estudio se inserta en la clasificación de trabajo informal por varias razones. En primer lugar y más significativo, porque se trata de una organización ilegal, en cuanto a su formación y regulación. Este aspecto de la organización es muy importante ya que además de ser ilegal es considerada criminal. Este carácter criminal está directamente unido al producto que vende, ya que no solo se trata de un producto ilegal vendido en el mercado informal, sino que se trata de un producto ilegal cuya venta o guarda está jurídicamente tratada como crimen por el código penal brasileño desde el año 1940 (Misse, 2007:5).

Parece contradictorio hablar de economía informal cuando se asegura que el narcotráfico en la ciudad está configurado en forma de “crimen organizado”, ya que una de las características del trabajo informal supone, para muchos autores, la falta de organización formal. A lo largo de esta investigación nos replanteamos la conceptualización del narcotráfico como actividad criminal, intentando plantear su lado económico y laboral como el eje central de su existencia, aunque sin negar su carácter ilícito y criminal, y entendemos que se trata de trabajo informal ya que colocamos como característica distintiva, la falta de protección estatal a la que se refiere Martínez Veiga (1989).

Una de las mayores dificultades encontradas a la hora de clasificar esta organización de trabajo como trabajo informal es la relacionada con el tamaño. Esto es debido a que generalmente el trabajo se clasifica en trabajo de autoempleo, autónomo o asalariado (Hart, 1973:68 in Martínez Veiga, 1985:4), y dentro del trabajo informal la forma de trabajo asalariado se atribuye a pequeñas empresas mayoritariamente familiares o pertenecientes a sectores informales dentro de empresas de trabajo formal, como en el caso de ciertas subcontratas. Esta característica supone ciertos replanteamientos del propio concepto que analiza Martínez Veiga. Como veremos más adelante, el narcotráfico en la ciudad de Río de Janeiro está organizado a escala internacional y tiene un tamaño y una forma que respondería a la forma de empresa central, como dice el autor: “(...) se comprende perfectamente el paralelismo llamativo en esta dicotomía entre empresas centrales y periféricas y las operaciones en el sector formal o informal. El centro se parece al sector formal en cuanto que está constituido por empresas a gran escala, fácil financiación, intensivo con respecto al capital y mercados más o menos protegidos. La periferia se parece al sector informal en la pequeña escala, la financiación escasa o no existente, su intensidad de trabajo y en la competitividad y restricción de los mercados” (Martínez Veiga, 1985:14). En este aspecto es interesante profundizar para comprender las características excepcionales de este mercado del narcotráfico. En primer lugar y como analizaremos más adelante, esta organización de trabajo parece responder al modelo de empresa central, ya que se trata de una empresa a gran escala no solo a nivel local, estatal y nacional, sino con implicaciones internacionales e incluso intercontinentales, ya que, a pesar de que en este trabajo tan solo analizaremos y describiremos la organización del trabajo a escala local, existen autores que describen las implicaciones de esta organización en mercados mundiales (Procópio Filho, et al., 1997).

En segundo lugar en lo relativo a la financiación, esta organización está construida sobre un entramado de relaciones con órganos estatales legales a través de acciones corruptas principalmente por parte de la administración pública como explica Silva de Souza (2004), y las llamadas “mercaderías políticas” de Misse (Misse, 2007), que además de otros beneficios a la organización ofrecen una financiación y trueque de dinero e influencias, a través de favores como la compra de votantes en periodos electorales. Esta ligación



con elementos gubernamentales asegura la financiación en los momentos de crisis de mercado. Por otra parte, el mercado es intensivo en relación a la demanda. No solo por tratarse de un producto informal relativamente de fácil acceso, sino porque no tiene competencia en el mercado formal, ya que, como decíamos antes, el producto es ilegal y su venta y tenencia es criminal. Como el producto que se vende es mayoritariamente adquirido por la clase media, y es usado en el ámbito del tiempo libre desde la época de la Guerra Fría (Zaluar, 2001), además de por las características propias del producto, al tratarse de sustancias más o menos adictivas, la demanda está garantizada. La diferencia que tiene esta organización con las empresas centrales es, a simple vista, la protección de su mercado. En este punto encontramos la dificultad de categorizar a la organización dentro de un mercado protegido. Está claro que legalmente su mercado no está protegido, pero aquí llegamos de nuevo al punto anterior, en que veíamos que el Estado, a través de relaciones corruptas beneficiaba la organización, y como explican varios autores, entre estas acciones corruptas se encuentra la protección del negocio, normalmente intercambiándola por comisiones procedentes de la propia producción (Soares et al., 2006).

Ante estas características específicas cabe atender a la conceptualización teórica de la diferencia entre economía informal y economía ilícita planteada por Silva de Souza. El autor trata de definir la economía criminal o ilícita, como prefiere denominar, bajo una categorización diferenciada de la de economía informal, para problematizar las definiciones de Castells (Castells et al., 1991) y Portes (Portes, 1997), que separan la esfera de comercio de la esfera de la producción y consumo, ya que distinguen ilícito de informal basándose en el estatus del producto final. Si el producto es lícito, se trata de economía informal, y si el producto es ilícito se trata de economía ilícita o criminal. El autor propone que la diferencia entre informal e ilícito va más allá del propio producto, y pone un énfasis especial en las relaciones que las distintas organizaciones laborales tienen con el Estado, en relación al marco legal que legitima un tipo de intercambios comerciales y las relaciones sociales que se establecen entre los agentes del mercado, y que resume claramente esta diferencia en la relación de las organizaciones con el Estado, "(...) Tal como planteo el tema, la separación entre lo informal y lo ilícito habla acerca de la forma como el Estado administra las actividades explotadas por los dos sectores, así como el modo por el cual se garantiza un mínimo de certeza en el cumplimiento de los contratos entre los agentes de los dos sistemas, es decir, que las relaciones sociales diferenciadas, características de los dos fenómenos, son también sus medios de distinción conceptual. El sector informal se beneficia de la omisión del Estado para controlar ciertos aspectos de la economía; las ganancias del sector informal provienen, en gran parte, justamente de la posibilidad de ser, hasta cierto punto, ignorado por el Estado (...). Por otro lado, en la economía ilícita (...) la violencia legítima es el medio que predomina para hacer cumplir sus contratos. La corrupción (...) constituye también otro punto diferencial en la relación social que predomina en el sistema de la economía ilícita y en las redes informales de transacciones económicas." (Silva de Souza, 2004:151-152). Los puntos más importantes que, para el autor, diferencian la economía informal de la economía ilícita, son el uso ilegítimo de la violencia, y las relaciones corruptas del Estado con la organización. Es decir, considera que las formas de realizar el comercio son más importantes que el estatus del producto final comercializado. Es cierto que las relaciones con el Estado son sustancialmente diferentes, aparentemente en ambos casos, sin embargo la omisión de presencia también es actuación del Estado en su relación con las economías informales, como apunta Martínez Veiga, que propone que el trabajo informal actúa como un seguro de desempleo para los trabajadores que son expulsados del trabajo formal debido a crisis económica, e incluso personas, que no han tenido nunca acceso al trabajo formal. Estos trabajos informales abaratan los costes del Estado de subsidios de desempleo, y potencian la economía de subsistencia con productos accesibles para las clases sociales que no pueden acceder a bienes de consumo procedentes de la industria, debido a su situación de precariedad económica. Como dice Martínez Veiga: "...el papel que el sector informal juega como reserva de trabajo (...) se juega en cuanto este sector actúa como una especie de seguro de desempleo para los trabajadores, que por las crisis económicas u otros factores son arrojados para fuera del sector formal. Desde este punto de vista, el sector informal jugaría un papel de subsistencia, a veces muy precaria, para grandes grupos de la



población...” (Martínez Veiga, 1989:46). Estas evidencias parecen demostrar por sí solas que el Estado omite su presencia en estas organizaciones de trabajo informal a propósito, con un fin determinado y voluntario, igual que en el caso de las economías ilícitas o criminales. La diferencia, como apunta Silva de Souza (Silva, 2004) es claramente la forma en que el Estado interactúa con las organizaciones de trabajo.

Es importante volver a la definición de Silva de Souza (Silva, 2004), en lo referente a la ilegitimidad de la violencia de la organización para hacer cumplir los contratos de mercado. Cuando Silva habla de violencia ilegítima lo hace en contraposición de la idea de Weber sobre el Estado y su posesión de la legitimidad de la violencia física (Weber, 2002). Este es un debate complejo, ya que como veremos después, dentro de las comunidades locales donde se lleva a cabo la manufactura y venta del producto de la organización del narcotráfico, se crea un proceso de legitimación de la violencia de mano de los trabajadores del narcotráfico, deslegitimando al Estado para ejercer violencia física, y en muchos casos incluso para mantener el orden social interno o comunitario, creándose un sistema legislativo consuetudinario independiente, en cierta medida, del positivo, configurando así la organización de trabajo como algo semejante a un Estado paralelo. Este aspecto converge directamente en una estrategia de paternalismo y clientelismo ejercida por la organización con los trabajadores de la misma y con el resto de habitantes de las comunidades donde tiene presencia.

Pero a pesar de esta diferenciación entre economía informal y economía ilícita, que consideramos muy pertinente, la organización laboral estudiada continúa teniendo muchos puntos en común con el sector informal, entre ellos la facilidad de entrada y salida de trabajadores. Como veníamos introduciendo, esta organización es capitalista y ofrece trabajo asalariado, y además, se trata de una gran organización, en relación al tamaño, que funciona, como define el autor, en base a la oferta y la demanda, “El único lugar donde podríamos definir que los principios de mercado han penetrado totalmente sería en el trabajo asalariado de carácter informal. Todos los autores que han estudiado este tipo de trabajo han subrayado su carácter competitivo, su facilidad de entrada y, por supuesto, también de salida. Al no estar regulado por la intervención del Estado, este tipo de trabajo tiende a estar regulado por la pura ley de la oferta y la demanda, o por los mecanismos del Estado dejado a sí mismos” (Martínez Veiga, 1989:24). En nuestro caso concreto, a pesar de ajustarse bastante a esta definición y ciertamente no estar regulado por el Estado, las fuerzas Estatales frenan en muchos casos la actividad al tratarse de una organización de trabajo ilícito, siendo muchos los casos en que fuerzas de seguridad del Estado paralizan temporalmente y en ciertos lugares la actividad comercial de esta organización, sin embargo es cierto que no se hace de manera sistemática y regulada, sino que responde a estrategias del control de la violencia puntuales por parte del Estado.

Responde también a la característica de trabajo informal en relación a la procedencia de los recursos humanos. La organización de trabajo que estudiamos se nutre de trabajadores pobres y se instala en las zonas pobres de la ciudad, con esto se consigue que los trabajadores que han salido del sector de trabajo formal y los que nunca han entrado en él no necesiten desplazarse del lugar donde viven para trabajar, ésta es una estrategia compartida en todos los procesos de industrialización formal de las ciudades.

La organización laboral que estudiamos tiene una estructura jerárquica piramidal, siendo la base trabajadores asalariados sujetos a la normativa de la organización, es decir, sin poder de decisión, y en los casos estudiados pertenecen a sectores de la población pobres, y mayoritariamente habitantes de favelas, y es en éstas donde opera la organización, y donde se desarrolla el trabajo. Normalmente el trabajo informal es realizado por las clases sociales con menor capital económico, social y simbólico, como es este caso. Como describe Martínez Veiga, las migraciones afectan al aumento del trabajo informal en las ciudades,



aunque las personas que emigran no son los más pobres, como dice el autor: "(...) la emigración tiene unos costos que no pueden ser sufragados fácilmente por los más pobres, que son los que más sufren los factores que en la teoría clásica determinan el *push* migratorio. Esto explicaría la paradoja de por qué éstos no emigran." (Martínez Veiga, 1989:56). Como hemos podido observar tanto en la ciudad de Río de Janeiro, como en Lisboa, con los emigrantes procedentes de otras naciones y del éxodo rural. Pero estos emigrantes, a pesar de no ser los más pobres en su lugar de origen, cuando llegan a la nueva ciudad suelen empeorar sus condiciones de vida. De hecho, en nuestro caso podemos observar que las favelas de la ciudad están compuestas en su mayoría por un gran número de emigrantes del nordeste del país, que se dedican en muchos casos a diversos tipos de trabajo informal, entre ellos asalariados de la organización laboral del narcotráfico.

La organización estudiada es una buena opción para las personas más pobres, ya que tiene un fácil acceso al trabajo, así que tanto emigrantes como personas con dificultad de acceso al trabajo formal por razones educativas o relacionadas con cuestiones de prejuicios y racismo, encuentran en esta organización una opción rápida para entrar en el ciclo de producción y consumo capitalista, más allá de la propia economía de subsistencia que ofrecen otro tipo de trabajos informales. Esto es debido, entre otros motivos a su tamaño, como explica el autor: "El problema que él se plantea (Dipak Mazumdar, 1973 y 83) es el siguiente: partiendo del hecho de que en conjunto existe una diferencia en los salarios entre el sector formal e informal de la economía, lo que Mazumdar viene a decir es que lo que está claramente relacionado es la escala o magnitud de las empresas y los salarios. No está claro que estas diferencias en los salarios se deban a factores de tipo institucional, tales como la intervención del gobierno o de los sindicatos" (Martínez Veiga, 1989:45). Sin embargo, esta facilidad de entrada en el trabajo de esta organización es más compleja de lo que parece, por varios motivos. En primer lugar se trata de una actividad no solo ilegal, sino también criminalizada por la ley, lo que supone la asunción de un alto grado de peligrosidad para el que decide acceder al trabajo de esta organización. En segundo lugar, los puestos de trabajo asalariado responden al perfil de trabajadores con características históricamente atribuidas a los hombres, como es la sangre fría, aguante físico y uso de armas de fuego, entre otras, restringiendo la entrada a las mujeres, o por lo menos a un amplio sector de población que responde a las características de género femenino. Esto no quiere decir que las mujeres no jueguen un papel importantísimo en la reproducción doméstica y del trabajo, sino que no responden al perfil del trabajador asalariado. Y en último lugar tenemos la carga moral, que hace que muchas personas no quieran formar parte de esta actividad. Así pues, vemos que a pesar de ser relativamente fácil acceder a un puesto de trabajo asalariado en la organización laboral del narcotráfico, también tiene varias condiciones implícitas que de cierto modo dificultan el acceso.

Otro de los factores importantes de la organización de trabajo del narcotráfico que comparte con el trabajo informal es la demanda, ya que si la demanda de los productos ilícitos procedentes del trabajo informal de esta organización no existiera, sería difícil explicar la existencia de dicha organización. A pesar de que existen autores que piensan que la fuerza de esta organización no está basada en el mercado, sino en otra serie de conductas criminales adscritas al negocio, en este trabajo vamos a defender la postura contraria, sin negar todas esas otras facetas criminales de la organización, pero entendiendo que el narcotráfico en la ciudad de Río de Janeiro está sustentado por una organización laboral que participa en el mercado en su forma de economía informal e ilícita. A raíz de la investigación realizada llegamos a la conclusión de que si no fuera por el comercio, esta organización no existiría hoy en día, o por lo menos con su naturaleza actual, y entonces tendríamos que llevar a cabo un acercamiento al problema diferente, sin embargo, en su forma actual la organización basa su estructura en el comercio de ciertas drogas ilegales, que tienen una clientela amplia y constante. El grueso de los clientes de este comercio son pertenecientes a la clase media y media alta, con cierto poder adquisitivo, y sus hábitos de consumo se vinculan mayoritariamente al ámbito del tiempo libre, característica asociada a las clases trabajadoras del sector formal. También existen otros tipos



de clientela, como los pertenecientes a la clase pobre, pero el consumo y el uso del producto son diferentes. En primer lugar porque su capacidad adquisitiva es menor y menos constante, y este es uno de los factores por los que este grupo social consumidor es el más vulnerable a entrar en procesos de marginación social y actividades delictivas, para conseguir subvencionar el producto. Esta idea actúa en la “moralidad del negocio”, ya que se demonizan las sustancias vendidas, dando un tinte aún más prohibitivo socialmente al uso de las mismas. Como defiende Paiva Forte, “Una vez desterrada de la legalidad, la marginalidad de la droga no está más en su toxicología, en su potencial destructor de la razón libre, pero sí en su ilicitud. Es la ilicitud que convierte a la droga en mala, que hace a la gente mala. La violencia asociada al consumo de drogas también sufre de esa tergiversación. El adicto que roba y, muchas veces lesiona y hasta mata a familiares para conseguir dinero para comprar droga, actúa de tal manera por culpa de la droga y no porque depende de una única y poderosa red de distribución – la del tráfico. Así que se culpa a la droga por la tragedia familiar, por la violencia, y no a la forma en que la droga es distribuida y la forma con la sociedad no encara –porque huye- el abuso de drogas, cuya génesis está en la compulsión consumista...” (Paiva Forte, 2007:3). De hecho el problema de la droga se adscribe a grupos sociales pobres o deteriorados, y no se problematiza de la misma manera entre grupos sociales con mayor capacidad económica, ya que para adquirir el producto, en la mayoría de los casos, no necesitan realizar un gran esfuerzo desestructurante en cuanto a la economía doméstica. Sin embargo son éstos grupos sociales los que hacen rentable el negocio.

En cuanto a la estructura de la organización del narcotráfico, podemos comprobar a través de la investigación realizada durante un año y medio de trabajo de campo, que la venta de droga al por menor en Río de Janeiro está organizada jerárquicamente de manera piramidal, y funciona de modo similar al de una empresa industrial legal. Cada comando o facción tiene representación comercial en varias favelas y se organiza en sucursales y puestos de venta. Podríamos decir que cada favela tiene al menos una sucursal y varios puntos de venta. La sucursal es dirigida por el *dono*, y si éste se encuentra preso o dirige el narcotráfico en varias favelas, delega su función administrativa en el *frente*. Este actor se encuentra en la cúspide de la pirámide jerárquica, y es quien sustenta la mayor figura de autoridad en la favela. Actúa también como director de recursos humanos y del cuerpo de seguridad. Existe otra figura denominada *gerente geral* que se encarga de la dirección del área de producción y que se encuentra al mismo nivel jerárquico que el *frente*. En el nivel intermedio de la pirámide se encuentran los gerentes de los puntos de venta de droga, los gerentes de los agentes de seguridad y los proveedores. Estos agentes son responsables del abastecimiento de materia prima y de la producción, y su labor es dirigir a los trabajadores del área comercial y de servicios. Por último, en la base de la pirámide encontramos el personal de servicios, entre ellos los agentes de seguridad de los puntos de venta y de las entradas de la favela, los manufactureros, transportistas, encargados de logística, y los vendedores.

Se puede observar que existe una clara división del trabajo y una diversificación de funciones y tareas. El funcionamiento del punto de ventas se articula de modo comparable al de una fábrica, en relación con el método de trabajo y al control de los trabajadores (Coriat, 1993). El trabajo tiene horarios fijos para cada actividad concreta, y una vigilancia y supervisión constante. La organización del trabajo podría ser comparada también, en cuanto a su engranaje, con el trabajo en cadena definido por Ford, ya que si uno de los actores no cumple con su función, se paraliza la cadena de producción. Por ejemplo, si uno de los agentes de seguridad de las entradas de la favela se queda dormido en su puesto de trabajo, o lo abandona momentáneamente, puede llegar un grupo invasor, o bien de policías o bien de otros comandos, y al no ser avisados los vendedores pueden sufrir detenciones, muertes y aprehensión del producto a la venta, con consecuencias de paralización de la venta, condenas, e incluso bajas de trabajadores heridos o muertos.

Entre los beneficios ofrecidos a los trabajadores del narcotráfico el más práctico e inmediato es la fácil incorporación a un puesto de trabajo asalariado. Este hecho es relevante ya que en la ciudad de Río de



Janeiro existe una gran estigmatización de la población *favelada* y en concreto los hombres adolescentes y jóvenes no blancos, que son vinculados a la marginación, delincuencia y crimen. Hablamos de un grupo social históricamente subalterno y con acceso restringido al mercado laboral legal (Campos, 2005). Una de las causas es el limitado nivel formativo que adquieren. A este factor académico se le une el componente clasista y racista de empresas y particulares, contratantes de servicios laborales, como demuestra Damasceno, que resume más de sesenta años de investigación sobre el concepto de “buena apariencia” en los anuncios de empleo de periódicos brasileños. La autora llega a la conclusión de que este concepto es una marca racista que revela el color de la piel de los posibles candidatos, cuanto más claro, mejor aparente (Damasceno, 2000:165/199). El narcotráfico les ofrece la posibilidad de tener un trabajo sin discriminación de clase o raza, en el que además consiguen un salario que no conseguirían en cualquier empresa de servicios, aunque fueran admitidos. Aunque esta no es la única vía de supervivencia, sí que es la más rápida, y en ocasiones la elección de trabajar en el tráfico viene desencadenada por situaciones de crisis y necesidad inmediata de dinero como una discusión familiar, enfermedad que causa la invalidez temporal o permanente de algún miembro solvente dentro de la familia, un embarazo, etcétera. Como decía uno de los informantes de este trabajo, “(...) imagina, minha mulher com 17 anos grávida, sua mãe largou ela de casa, eu desempregado, discutindo toda hora com minha mãe, o que é que eu podia fazer?, poderia ter escolhido outro caminho, mas precisava de dinheiro logo logo.”.

Otro factor importante es que al entrar a formar parte de la plantilla laboral del narcotráfico el trabajador consigue reconocimiento social. Trabajar para una organización tan conocida y famosa da un estatus legítimo al trabajador dentro de la favela, convirtiéndole en una figura de poder en la comunidad, respetada por militar en la lucha de clases, como afirma la filosofía de la organización, y temida al tiempo por estar en posesión constante de un arma. Objetos como ropas de marca y cadenas de oro acaban por afianzar simbólicamente el poder que les es otorgado.

El Narcotráfico está sustentado sobre una ideología de lucha social por la igualdad contra la marginación por raza o clase social, y esta ideología refuerza el sentimiento de pertenencia a la firma, de manera emocional e ideológica. Estrategias como la imagen corporativa afianza los símbolos de pertenencia al grupo, usando cada comando un color determinado, tanto en detalles de la vestimenta como en los envases de los productos vendidos, así como marcas comerciales de ropa concretas usadas por los trabajadores de cada comando.

Las condiciones de vida que proporciona el trabajo en la organización crean una relación de clientelismo. Esta relación hace que los trabajadores se sientan en deuda con el tráfico por los beneficios que reciben, y actúan a favor de la organización tanto en las horas de trabajo como en los momentos de ocio. Se crea un sentimiento de militancia en la organización, que hace que los trabajadores se sientan y actúen como parte de ella, como una pieza necesaria para su funcionamiento, además si no cumplen su trabajo, su vida y la vida de sus compañeros se pone en riesgo.

Las acciones policiales creadas para combatir el problema de violencia que conlleva el negocio del narcotráfico refuerzan el sentimiento de rechazo hacia el Estado de los habitantes de las favelas, y el apoyo a la organización y a su ideología comercial de la lucha de clases. Desde la antropología se refuerza a su vez la unión incontestable y el papel central del crimen en esta actividad económica, apareciendo en la mayoría de los estudios relacionados con el narcotráfico en Río de Janeiro una falta de separación entre la actividad económica o narcotráfico y el cuerpo de seguridad de la misma o la criminalidad adjunta, quedando difuso el uso conceptual por la función que desempeñan, siendo en muchos casos utilizados ambos conceptos indistintamente para hacer alusión a un mismo problema. En esta investigación se trata



de distinguir la diferencia entre ambos conceptos, y dar importancia a la fuerza que tiene la cuestión económica y laboral.

En su estructura empresarial radica su éxito, así como en sus constantes renovaciones técnicas, teóricas y tecnológicas, que responden al desarrollo del mercado, sustentada por la histórica discriminación, y características sociales y laborales de la población que habita los barrios pobres de la ciudad. A estos dos factores se les une el apoyo estatal, a veces invisibilizado por los medios de comunicación y los poderes públicos (Amorim, 2003). El grave problema que este sector de población sufre con la histórica discriminación y criminalización desde la época de la esclavitud en relación a la igualdad de oportunidades (laborales, de posesión de tierras, de representatividad política...), crea un voluminoso grupo social vulnerable al pauperismo estructural, que en vez de paliar desde su estructura, se ataca con estrategias policiales militarizadas, y que lejos de erradicar el problema de violencia que genera la organización del narcotráfico, refuerza su aparato de defensa y su potencial bélico ilegal. Entendiendo el narcotráfico desde un punto de vista empresarial se podrían reformular las políticas sociales necesarias para disminuir el problema de la criminalidad en la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

Amorim, Carlos (2004): *CV-PCC: a irmandade do crime*. Rio de Janeiro. Record.

Barnes, J.A. (1969): *Networks and Political Process*. In, *Social Networks in Urban Situations. Analyses of personal relationship in Central African towns*, Institute for African Studies University of Zambia, Manchester University Press.

Campos, Andreilino (2005): *Do quilombo à favela: a produção do "espaço criminalizado" no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro. Bertrand Brasil.

Coriat, Benjamín (1992): *Pensar al revés: Trabajo y organización en la empresa japonesa*. Siglo veintiuno de España Editores, S.A.

Damasceno, Caetana Maria (2000): *Em casa de enforcado não se fala em força: notas sobre a construção social da "boa" aparência no Brasil*. Em: *Tirando a máscara: ensaio sobre o racismo no Brasil*. Pp. 165-199. São Paulo. Paz e Terra.

Epstein, Alan L. (1969): *The Network and Urban Social Organizations*. En *Social Networks in Urban Situations. Analyses of personal relationship in Central African towns*, Institute for African Studies University of Zambia, Manchester University Press.

Granovetter, Mark (1973). *The Strength of Weak Ties*. American Journal of Sociology, Vol. 78, No. 6., May 1973, pp 1360-1380

Kapferer, Bruce (1969): *Norms and the manipulation of relationships in a work context*. En *Social Networks in Urban Situations. Analyses of personal relationship in Central African towns*. Institute for African Studies University of Zambia, Manchester University Press.

Martínez Veiga, Ubaldo (1989): *El otro desempleo, la economía sumergida*. Barcelona. Cuadernos de antropología nº10. Editorial Anthropos.

Mintzberg, Henry (1.992): *El poder en la organización*, Editorial Ariel, Barcelona.

Mintzberg, Henry (2.002): *La estructuración de las organizaciones*, Editorial Ariel, Barcelona.

Mitchell, Clyde (1.969): *The Concept an Use of Social Networks*. In Mitchell, Clyde (ed.) (1.969): *Social Networks in Urban Situations. Analyses of personal relationship in Central African towns*. Institute for African Studies University of Zambia, Manchester University Press.



- Mitchell, Clyde (1.974): *Social Network*. In Annual Review of Anthropology, nº 1.
- Misse, Michel (2007): *Mercados ilegais, redes de proteção e organização local do crime organizado*. Estudos avançados. Dossiê de crime organizado. V.21 nº.61. São Paulo. Setembro-Dezembro 2007.
- Paiva Forte, Francisco Alexandre de (2007): *Racionalidade e legitimidade da política de repressão ao tráfico de drogas: uma provocação necessária*. Estudos avançados. Dossiê de crime organizado. V.21 nº.61. São Paulo. Setembro-Dezembro 2007.
- Procópio Filho, Argemiro et Costa Vaz, Alcides (1997): *O Brasil no contexto do narcotráfico internacional*. Revista Brasileira de Política Internacional. Volume 40, nº1, pp 75-122. Brasília.
- Rodrigues, Fábio (2006): *Rotas de fuga*. In: *Caminhada de crianças, adolescentes e jovens na rede do tráfico de droga no varejo do Rio de Janeiro, 2004-2006*. Boletim eletrônico n.º 16 do Observatório de Favelas. Rio de Janeiro.
- Silva Sousa, Rosinaldo de (2004): *Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Rio de Janeiro*. Revista Mexicana de Sociología, año 66, nº1, enero-marzo.
- Soares, Luiz Eduardo; Pimentel, Rodrigo; e Batista, André. (2006): *Elite da tropa*. Rio de Janeiro. Objetiva.
- Weber, Max (2002): *Economía y sociedad*. Madrid. Fondo de cultura económica de España, S.L.
- Zaluar, Alba (2001): *Violencia en Río de Janeiro: estilos de ocio, consumo y tráfico de drogas*. Revista Internacional de Ciencias Sociales, nº 169.